



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° 2189 - 09

Expte. N° 4.719/09

VISTO:

La nota N° 2736 de las Dras. Graciela BALESTRINO y Marcela SOSA, Presidenta y Secretaria respectivamente del "VII Congreso Internacional Letras del Siglo de Oro Español", mediante la cual solicitan la exención del aporte a la Facultad del 5% de los ingresos de las actividades autofinanciadas; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del Congreso mencionado, en setiembre del año en curso, generó ingresos y egresos por tratarse de una actividad académica autofinanciada, pero arrojó un saldo negativo que impide efectuar a la Facultad el aporte establecido mediante Res. CS N° 128/99;

Que en las presentes actuaciones las docentes responsables de la actividad presentan comprobantes de gastos debidamente conformados, de acuerdo a las normativas vigentes;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja autorizar la exención del aporte del 5% de los ingresos generados por la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 15/12/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXIMIR del aporte del 5% sobre los ingresos generados a la actividad académica autofinanciada del Congreso Internacional "Letras del Siglo de Oro Español", autorizado mediante Res. H. N° 624-08.-

ARTICULO 2°.- APROBAR los gastos efectuados con motivo de la realización del Congreso mencionado, por la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 33/100 (\$27.466,33).-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto total mencionado en el artículo anterior, a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Facultad, F.F. 12-Recursos Propios, y en el orden interno a los fondos generados por la actividad respectiva (Cód. 113).-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL



JULIO CESAR LOPEZ
Director Admin et Contable
Facultad de Humanidades

Ms. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.